



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 28 de junio de 2016

Señor Presidente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Honorabilidad y por su intermedio a los demás miembros que componen este Alto Cuerpo Legislativo, a los efectos de presentar adjunto el Proyecto de Resolución "QUE SOLICITA INFORME AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".

El pedido de informe tiene como objetivo conocer sobre el estado actual de las Reservas Internacionales de nuestro País.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy cordialmente.

Fernando Lugo Méndez
FERNANDO LUGO MÉNDEZ
Senador de la Nación

Dr. Arnoldo Wiers
Dr. Arnoldo Wiers
Senador de la Nación

A SU
EXCELENCIA
DON MARIO ABDO BENITEZ, PRESIDENTE
HONORABLE CAMARA DE SENADORES



Leonardo Fretes
Leonardo Fretes
Jefe de Mesa de Entrada
H. Cámara de Senadores

Desneé Mor
 $\frac{1}{2}$

Esperanza Martínez
Esperanza Martínez
Senadora de la Nación



**Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores**

RESOLUCION Nº...

QUE SOLICITA INFORME AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.

.....

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Banco Central del Paraguay:

- a. **INFORMAR** sobre el monto de las Reservas Internacionales de País y su evolución de los últimos 5 años
- b. **INFORMAR** en que Entidades Financiera se encuentran depositados dichos recursos y el rendimiento que producen los mismos.

Artículo 2º.- Dar un plazo de quince días hábiles para remitir el informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución Nacional y el Artículo 4º de la Ley Nº 5453/15 "Que Reglamenta el Artículo 192 de la Constitución Nacional, del Pedido de Informes".

Artículo 3º.- De forma.

FERNANDO LUGO MÉNDEZ
Senador de la Nación

Dr. Arnaldo Wiens
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

$\frac{2}{2}$